

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7525** *LUXOR FABRICACIÓN DE ANDAMIOS ELÉCTRICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1639/09 ejecución 155/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Goshō Nikou contra el demandado Luxor Fabricación de Andamios Eléctricos, Sociedad Anónima, se ha dictado el día 15/03/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Luxor Fabricación de Andamios Eléctricos, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 6.577,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019111-1